

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/10595
10 abril 1972
ESPAROL
ORIGINAL: INGLIS

CARTA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 1972 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DE TURQUIA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de referirme, siguiendo instrucciones de mi Gobierno, a la carta del Embajador Rossides de fecha 19 de abril de 1972 dirigida a Vuestra Excelencia (S/10585), en la cual menciona violaciones inexistentes de tratados internacionales, olvidando convenientemente que el respeto de las obligaciones emanadas de tratados internacionales, según lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas, constituye un requisito básico para una comunidad internacional donde reine el orden.

Los tratados internacionales en virtud de los cuales se creó la República de Chipre garantizan la independencia, integridad territorial y constitución de Chipre, para cuya protección proporcionan las correspondientes salvaguardias. Estos tratados fueron libremente negociados y concertados entre todas las partes interesadas y debidamente registrados en las Naciones Unidas. La cuestión de Chipre tiene sus raíces en la violación de estos tratados que crearon a Chipre como Estado independiente, basado en la asociación de las comunidades turca y griega de la isla. Es irónico que, en tanto que los otros cuatro signatarios - la comunidad turco-chipriota, Turquía, Grecia y el Reino Unido - apoyan categóricamente los tratados, sólo uno de los signatarios, el Arzobispo Makarios, haya optado por denunciar estos mismos instrumentos que sirvieron de base para su elección a la Presidencia de la República de Chipre en 1960. En este contexto es interesante señalar que, en tanto que el Embajador Rossides hace referencia al "Jefe de Estado y de Gobierno elogiado democráticamente", se guarda muy bien de mencionar la existencia del Vicepresidente y de los miembros turcos del gobierno y del parlamento, también "elegidos democráticamente", que se han visto privados de sus puestos constitucionales.

El invariable respeto del Gobierno turco por los tratados internacionales relativos a Chipre no puede, pues, constituir en forma alguna "amenazas ... contra la integridad territorial y la independencia política de Chipre"; lejos de ello, su fiel adhesión a los mismos se mantiene intacta, no sólo como clara expresión del respeto de Turquía por la independencia y la integridad territorial de Chipre, sino también como garantía de la continuidad de la independencia frente a las amenazas del lado grieco-chipriota. Si no fuera por la firme resistencia de Turquía y de la comunidad turco-chipriota, la independencia de Chipre se habría visto socavada hace ya mucho tiempo. El propio Arzobispo Makarios ha declarado públicamente que había propuesto a todos los Gobiernos griegos la eliminación de la

independencia de Chipre mediante la unión de la isla a Grecia (Enosis) y que esta propuesta no había sido aceptada en vista de la oposición de Turquía. También quisiera señalar a la atención de Vuestra Excelencia las informaciones aparecidas recientemente en la prensa greco-chipriota, según las cuales el Arzobispo Makarios y Grivas han celebrado una reunión y acordado colaborar para lograr la Enosis: el fin de la independencia de Chipre.

En la carta que dirigió a Vuestra Excelencia, el Embajador Rossides procura crear la impresión de una amenaza turca a la integridad territorial y la independencia de Chipre, tratando de ocultar la principal amenaza a la independencia de Chipre, que es la creada por las prácticas y propósitos reconocidos de la Administración de Makarios.

Esta política negativa quedó demostrada una vez más recientemente con la importación ilegal a Chipre de armas y municiones para ser utilizadas contra la comunidad turca. Tongo la seguridad de que ni Vuestra Excelencia ni los distinguidos miembros del Consejo de Seguridad han pasado por alto la declaración que hizo a tales efectos el portavoz oficial de la Administración greco-chipriota y que el Presidente Makarios no ha negado ni desautorizado. Esta grave violación del espíritu y de la letra de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, con la importación ilegal de armas y municiones, no sólo ha puesto en peligro la paz y la estabilidad de la isla y de la región, sino también las esperanzas renovadas de una pronta solución del problema y la reanudación de las conversaciones intercomunales sugeridas por el Secretario General el 18 de octubre de 1971.

Aparentemente, la administración greco-chipriota trata de atacar a Turquía para distraer la atención y disimular el sentir negativo de la opinión pública hacia ella debido a la reciente crisis que ha creado.

El Embajador Rossides pasa por alto, convenientemente, los acontecimientos recientes, que plantean nuevamente amenazas para las vidas y bienes de los turco-chipriotas, e impugna la declaración del Primer Ministro turco de que Turquía tomaría las medidas defensivas necesarias de atentarse contra la vida y la seguridad de la comunidad turco-chipriota.

Como lo reconocen las Naciones Unidas y todas las demás partes interesadas en el problema, Turquía ha hecho frente a la crisis reciente creada por los greco-chipriotas con gran moderación y calma y confianza en las Naciones Unidas. La crisis ha permitido una vez más que el mundo entero aprecie no sólo los problemas que enfrenta la comunidad turco-chipriota, sino también cuán justificada es la sensibilidad turca en cuanto a salvaguardar plenamente los derechos y la seguridad de la comunidad turco-chipriota.

Como cualquier país amante de la paz y, además, como país inquieto por la continuación de la cuestión de Chipre, Turquía desea sinceramente una pronta solución pacífica del problema, de conformidad con los derechos e intereses de todas las partes. En realidad, el Primer Ministro de Turquía, en su declaración

ante el National Press Club del 22 de marzo de 1972, subrayó la necesidad de una pronta solución pacífica y, dentro de ese contexto, mencionó cómo el Arzobispo Makarios, con su actitud irreconciliable, obstruía dicha solución. Turquía, como todo país que desee una solución rápida del problema, no quiere que se pongan obstáculos en el camino hacia una solución pacífica.

Durante esa misma visita a Nueva York, el Primer Ministro de Turquía, Prof. Dr. Nihat Erim, en su discurso del 20 de marzo de 1972 a los grupos africano y asiático en las Naciones Unidas, reiteró la adhesión sincera de Turquía a una pronta solución pacífica y dijo:

"La cuestión de Chipre, que afecta directamente a Turquía, sigue amenazando la paz y la estabilidad de la región. La posición de mi Gobierno sobre esta cuestión se inspira en los principios fundamentales de las relaciones internacionales. Deseamos una solución pacífica al problema que, con el debido respeto a los acuerdos internacionales, restablezca las condiciones necesarias para la coexistencia de las dos comunidades, de manera tal que ambas vivan en su patria, como señores en su propia casa, sin sometimiento de ninguna de ellas a la otra.

Los esfuerzos del Gobierno turco apuntan a una solución de ese tipo, que contemplaría plenamente los derechos e intereses de las dos comunidades de la isla.

A tales efectos, no escatimaremos ningún esfuerzo pacífico."

Ruego a Vuestra Excelencia se sirva hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nuri EREN
Embajador
Representante Permanente Interino